

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, 8, del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 1 de octubre de 1992.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

#### ANEXO

Plaza convocada por Resolución de 1 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto)

- Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: «Electrónica» (concurso de méritos)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Huertas Díaz, Catedrático de Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Rafael Pindado Rico, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Alfonso Carlos Gago Bohórquez, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Luis Alberto Bailón Vega, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Emilio Lora-Tamayo D'Ocón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Angel María Burón Romero, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Manuel García Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Pedro Cartujo Estébanez, Catedrático de la Universidad de Granada; don Albert Cornet Calveras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Francisco Serra Mestres, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

**23175** *CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de septiembre de 1992, de la Secretaria General del Consejo de Universidades, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 7 de octubre de 1992, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 34057, Universidad de Cádiz, donde dice: «Concursos convocados por Resolución de 25 de marzo de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de julio)», debe decir: «Concursos convocados por Resolución de 25 de marzo de 1992 ("Boletín Oficial del Estado" de 7 de abril)».

En la misma página y Universidad, donde dice: «Concurso número 2. Número de sorteo 21.445», debe decir: «Concurso número 1. Número de sorteo 21.445».

En el anexo, página 34060, número de sorteo 21.540, donde dice: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias».